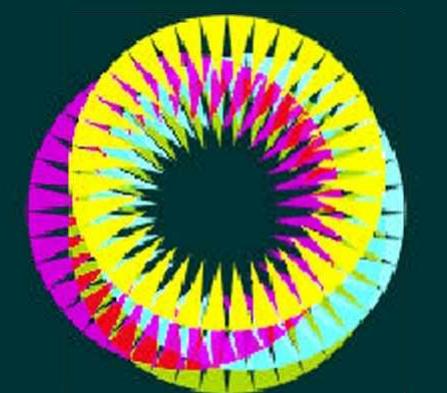




UNIVERSIDAD
NACIONAL
DEL NORDESTE



Secretaría General
de Ciencia y Técnica

XXVI

Reunión de Comunicaciones
Científicas y Tecnológicas de la UNNE

CS – 073

Orden de Póster

Legislación Argentina de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE.

Área del Conocimiento: Derecho

Becario/a: NUÑEZ, María N.

Director/a: FARÍA, Dora E.

Codirector/a: DENMON, Daniel E.

Facultad: Derecho, Ciencias Sociales y Políticas - UNNE

E-mail: neife_09@hotmail.com

Analizar la legislación que regula los RAEE.

El objetivo general es el análisis de la legislación de los RAEE. Además en el desarrollo del trabajo, realizamos una definición de los mismos. El enfoque parte de la legislación existente a nivel nacional, provincial y municipal ambiental. En especial, nos detuvimos a analizar la legislación existente en la ciudad de Corrientes.

Partimos de la hipótesis de que los RAEE, encuentran su regulación en la ciudad de Corrientes.

Materiales y Método

El trabajo fue realizado a partir de un análisis legislativo. De acuerdo a las normas vigentes en nuestro país, y más en específico en la ciudad de Corrientes. Teniendo como base el derecho ambiental y las políticas públicas aplicables a nuestro tema.

El método utilizado es el deductivo, ya que partimos de la premisa que Corrientes posee legislación RAEE. Y es de carácter exploratorio y descriptivo, en donde fuimos desarrollando la legislación partiendo de lo más general (tratados internacionales) a lo más específico, es decir nuestro tema en cuestión, la legislación provincial y municipal.

Realizamos una recolección de datos actuales del estado de los RAEE en el mundo y en Argentina. Además de describir su problemática y el daño causado a nuestro medio ambiente. Desarrollando del mismo modo una breve enumeración de los mismos.



Fuente: Observatorio mundial de los residuos electrónicos 2017. Universidad de Naciones Unidas

Resultados y Discusión

Desde hace muchos años, las convenciones internacionales nos vienen indicando un especial cuidado y poniendo en alerta respecto del cuidado del ambiente. Luego, a partir de la reforma constitucional de 1994, y por consiguiente nuestra cláusula constitucional del art. 41, se fueron creando normas relativas a su cuidado. Cabe nombrar a una de las más importantes que es la ley de PP MM, N° 25.675.

Luego en materia de residuos tenemos una amplia normativa, teniendo en cuenta que a medida que el mundo fue avanzando surgieron nuevas necesidades de protección respecto a sustancias peligrosas. Podemos decir que el más actual de los residuos son los aparatos eléctricos y electrónicos.

Estos, se encuentran legislados en alguna de las provincias de nuestro país. Tales como la provincia del Chaco, San Luis y Mendoza. A nivel nacional contamos con un proyecto de ley, la cual tiene como uno de sus principales objetivos la responsabilidad del productor (RP). Ahora bien, en Corrientes, no contamos aún con una ley que abarque la problemática de los RAEE.